



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°04-2020
28 DE ABRIL DEL 2020**

ACTA ORDINARIA N°04-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Profe. Ejecutivo en Serv. Administrativos
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora

REPRESENTACION ESTUDIANTIL

Priscila Noguera Bonilla

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión ordinaria 04-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con siete miembros presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://bit.ly/2zVpv10>.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Msc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Shirley Rodríguez Chaves

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Priscila Noguera Bonilla

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Lugar: San Pablo de Barva, en la casa de habitación

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°3-2020
3. Asuntos estudiantiles
4. Control de acuerdos
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

Se realizan modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°3-2020
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Asuntos varios
 - Página de la ECG
 - Información sobre la entrega de material fotográfico
8. Asuntos pendientes
 - Informe de Conserjería y condición de baterías de baños
 - Políticas del vehículo
 - Becas a estudiantes-invitar personas encargado VVE
 - Nombramiento Nelson Arroyo González

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°3-2020

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS

La licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero presenta el control de acuerdos para el análisis respectivo.

El máster Daniel Avendaño Ledem se retira a la 1: 26 p.m.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La estudiante Priscila Noguera Bonilla comenta que coordinó una serie de reuniones con los estudiantes que se encuentran recibiendo clases virtuales, con el objetivo de conocer el avance de las lecciones, pero señala que el 90% manifiesta que la pedagogía es inadecuada, por lo que afecta en la entrega de prácticas, exámenes y el desarrollo de foros, ya que no existe acompañamiento de los profesores.

Agrega, que los docentes no envían videos de orientación para el desarrollo de los trabajos, y consideran que los cursos no se enfocan en el aprendizaje correcto, siendo que los materiales que envían son para completar el curso por la situación de contingencia del COVID-19. Señala que los estudiantes no tienen la suficiente confianza para comunicarse con los docentes y esto agrava más la situación.

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que es importante que los estudiantes manifiesten la disconformidad con la pedagogía de los cursos, pero indica a la estudiante Priscila Noguera Bonilla indicar a los estudiantes que deben canalizar primero por medio del docente para resolver los diferentes problemas que se presenten, y posteriormente con la administración en caso de que se requiera.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que la universidad se encuentra en un proceso de adaptación muy complejo en cuanto a la presencialidad remota. Indica que se ha adaptado a todas las maneras virtuales en las que se pueda impartir los cursos, pero lo expresado por la estudiante Priscila Noguera Bonilla se debe revisar con cuidado, ya que se trata de buscar los mejores mecanismos para facilitar el desarrollo de las lecciones.

El máster Daniel Avendaño Ledem ingresa a las 1: 39 p.m.

El licenciado Omar Barrantes Sotela propone elaborar y aplicar algún tipo de instrumento de valoración donde el grupo meta sean los estudiantes de la ECG, y con esto precisar las necesidades en el desarrollo de los cursos.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la administración se compromete a conversar con la Junta Directiva de la ASOGEO, para resolver de forma eficiente tal situación.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla indica que los estudiantes son difíciles en ciertos aspectos, pero señala que la carga académica virtual es más compleja porque se incrementa más el trabajo. También comenta sobre el tema de la parte tecnológica, ya que varios estudiantes que no tienen mucho conocimiento en la tecnología se les ha dificultado el uso de herramientas, por lo que se les ha facilitado acompañamiento por otros estudiantes.

El máster Daniel Avendaño Leadem comenta que realizó cambios en el plan remedial de los cursos y lo compartió con los estudiantes, pero no manifestaron ningún problema con la pedagogía de los cursos, y las clases han seguido de manera normal. Comenta que hay estudiantes que les cuesta comunicarse, pero como docente está en la obligación de solucionar las situaciones y buscar cual es el plan pedagógico más ideal donde la negociación es entre ambas partes.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que es importante el proceso de retroalimentación y agradece a la estudiante Priscila Noguera Bonilla por informar al Consejo de Unidad ya que el objetivo principal es solventar los problemas de cualquier índole.

4.1 Oficio UNA-DBE-OFIC-157-2020, Departamento de Bienestar Estudiantil

El oficio UNA-DBE-OFIC-157-2020 con fecha del 23 de abril 2020, suscrito por la MSc. Mayela Avendaño Salas, Directora del Departamento de Bienestar Estudiantil, mediante el cual remite el criterio de la no asignación de la beca socioeconómica a la estudiante Hazel Daniela Gutiérrez Arias.

Nota: se envía el oficio UNA-ECG-OFIC-241-2020, agradeciendo por la pronta respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-086-2020.

4.2 Solicitud de ayuda económica por el estudiante Daniel Gutiérrez Hernández

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-087-2020

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 01 de abril 2020, suscrita por el estudiante Daniel Gutiérrez Hernández en la cual describe al Departamento de Bienestar Estudiantil la situación económica difícil que se encuentra atravesando, lo cual le impide sufragar los gastos universitarios.
2. Que para la Unidad Académica es importante que los estudiantes tengan las mejores condiciones para realizar sus estudios y evitar la deserción.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en evitar la deserción estudiantil en la Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA MÁSTER MAYELA AVENDAÑO SALAS, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, QUE EL CONSEJO DE UNIDAD RUEGA SOMETER EL CASO DEL ESTUDIANTE DANIEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ A ESTUDIO, CON EL FIN DE ANALIZAR LA VIABILIDAD DE MANTENER LA ASIGNACIÓN DE LA BECA SOCIOECONÓMICA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4.3 El oficio UNA-VVE-OFIC-293-2020 con fecha 15 de abril 2020, suscrito por la Dra. Susana Ruiz Guevara Vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita la remisión del estudiante modelo Universitario 2019.

Nota: el Consejo de Unidad acuerda enviar un oficio por correo electrónico a los académicos y estudiantes, con el fin de que remitan la información a más tardar el 05 de junio 2020. Se remite el oficio UNA-ECG-OFIG-246-2020.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta los trámites pendientes en PPAA.

5.1 Aprobación de la solicitud de cambio CADENAGRO-012-2020, en el proyecto Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos

El máster Daniel Avendaño Leadem se retira 2: 02 p.m, ya que es participante en el proyecto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-077-2020

CONSIDERANDO

1. El oficio CADENAGRO-012-2020 con fecha 11 marzo 2020, suscrito por el Dr. Leonardo Granados Rojas coordinador del Programa CadenAgro, mediante el cual solicita que se traslade el proyecto Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos al Programa CADENAGRO, código SIA 0245-17, debido a que en la actualidad está adscrito a un programa que se encuentra cerrado.

2. Que dicho cambio es con el fin de atender todos los efectos operativos, académicos y de investigación establecidos en la formulación del programa vigente.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO CADENAGRO-012-2020, EN EL PROYECTO TURISMO EXPERIENCIAL Y PATRIMONIO BIOCULTURAL EN LOS SANTOS. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA INNOVACIÓN Y ENCADENAMIENTO DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, CÓDIGO SIA: 0166-17.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

El máster Daniel Avendaño Leadem ingresa a las 2: 05 p.m.

5.2 Aprobación de la propuesta del proyecto Fase II Programa Paisaje y Territorio.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-088-2020

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 27 de abril del 2020, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita que se incluyan las observaciones que se realizaron en la sesión de análisis celebrada el día 03 de marzo 2020, en el Programa Paisaje y Territorio Fase II, SIA: 0244-2019.

2. Que la Subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas da fe de que la propuesta final adjunta, incorpora las sugerencias planteadas en la sesión de análisis correspondiente.
3. Que la Dirección de la Unidad Académica cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

CONSIDERANDO

- 1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA NUEVA PROPUESTA FASE II DEL PROGRAMA PAISAJE Y TERRITORIO, SIA: 0244-2019, VIGENCIA: 01 ENERO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2025.**
- 2. APROBAR LA JORNADA DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS: DOCTOR CARLOS MOREIRA BEITA, RESPONSABLE, CON 10 HORAS AD-HONOREM, DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS, PARTICIPANTE CON 10 HORAS AD-HONOREM, LUIS SANDOVAL MURILLO, PARTICIPANTE, CON 10 HORAS AD-HONOREM, EN EL PROYECTO FASE II DEL PROGRAMA PAISAJE Y TERRITORIO, SIA: 0244-2019, VIGENCIA: 01 ENERO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2025.**
- 3. APROBAR EL PRESUPUESTO FORMULADO PARA LOS AÑOS INCLUIDOS EN LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.**
- 4. ELEVAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON EL PROCESO DE APERTURA DE PPAA.**
- 5. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.3 Aprobación informe final de la actividad académica Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-090-2020

CONSIDERANDO

1. El informe final de la actividad académica Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, SIA: 0220-17, mediante el cual se presenta para ser aprobado ante el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que Manuel Antonio Solano Mayorga Director de la Escuela de Ciencias Geográficas, realiza la revisión respectiva y lo remite al Consejo de Unidad para su respectivo aval, con una nota de 92%.

SE ACUERDA

- 1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME FINAL Y EL CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SIA: 0220-17.**
- 2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la correspondencia pendiente.

6.1 Aprobación del comité asesor del anteproyecto “Régimen hídrico y la escasez del recurso hídrico en la microcuenca del río Rosales”.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-089-2020

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-006-2020 con fecha 01 de abril 2020, suscrito por la MSc. Ligia Hernando Echeverría coordinadora de la Comisión Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita al Consejo de Unidad la aprobación de la conformación del comité asesor del anteproyecto “Régimen hídrico y la escasez del recurso hídrico en la microcuenca del río Rosales”.

2. Que el comité asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DE LA COMISIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DEL ANTEPROYECTO TITULADO “RÉGIMEN HÍDRICO Y LA ESCASEZ DEL RECURSO HÍDRICO EN LA MICROCUENCA DEL RÍO ROSALES”, SEGÚN ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS

7.1 Página web de la ECG

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que, en la Comisión de Divulgación de la ECG se planteó construir en la página una sección específica para el sector estudiantil. La idea es remitir un comunicado a la Junta Directiva de la ASOGEO solicitando los requerimientos o ideas para incluirlos en la página.

7.2 Información sobre la entrega de material fotográfico

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta sobre la generación de un catálogo de fotografías relacionado con el quehacer de la ECG. El objetivo es plantear en Asamblea de Unidad elaborar un protocolo donde cada vez que se realice una actividad en la Unidad Académica, generar una base de datos con fotografías para divulgación por medio de un formulario que se requiere crear. Otra

propuesta es remitir el formulario a los docentes que realicen giras, para que procedan a completarlo y así obtener los metadatos de las fotografías, una vez finalizado la gira subir la información en la página con el fin de que la ECG tenga acceso a la información para diferentes usos.

La máster Ligia Hernando Echeverría ingresa bajo modalidad virtual a las 3: 32 p.m.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS PENDIENTES

8.1 Informe de Conserjería y condición de baterías de baños

La máster Shirley Rodríguez Chaves presenta el informe de conserjería. Indica que los roles de trabajo que se presenta son los que se han coordinado en conjunto con los conserjes de la ECG.

El doctor Omar Arrieta Chavarría indica que este punto no debería incluirse como asuntos pendientes, sino como un punto en la agenda.

Manuel Antonio Solano Mayorga propone que el informe se comparta con los integrantes del Consejo de Unidad, y para la próxima sesión se analice de forma general como un punto en el orden del día.

8.2 Políticas del vehículo

Manuel Antonio Solano Mayorga plantea remitir la política del vehículo a los integrantes del Consejo de Unidad por correo electrónico y presentarlo como un punto de agenda para la próxima sesión.

8.3 Algoritmo repartir recursos FCTM

No se trató.

8.4 Becas a estudiantes-invitar personas encargado VVE

No se trató.

8.5 Nombramiento Nelson Arroyo González

No se trató.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**